

I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-1103/2009 /

Colina, 23 de julio de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 87, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 23 de julio de 2009; Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Arriendo de carpas y toldos para las Fiestas Patrias en Colina" ID-2686-67-LE09; Decreto Alcaldicio N° E-968/2009 de fecha 01 de julio de 2009 que llama a licitación pública el proyecto señalado; Acta de Evaluación Económica de fecha julio de 2009 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas; la Directora de DIDECO; y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la licitación antes individualizada a Empresa Carpas Rocha S.A. por un monto de \$ 32.341.000.- más IVA considerando que cumple con los requisitos establecidos en las bases administrativa y cuya oferta se ajusta a los montos presupuestados; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 87, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 23 de julio de 2009, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Arriendo de carpas y toldos para las Fiestas Patrias en Colina**" ID-2686-67-LE09 por un monto de \$ 32.341.000.- (treinta y dos millones trescientos cuarenta y un mil pesos) más IVA, a **CARPAS ROCHA S.A.**

Impútese el cumplimiento del presente Acuerdo al ítem presupuestario N° 215.22.09.999.001 denominado "Otros Arriendos" del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- DIDECO
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 87/2009

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Arriendo de carpas y toldos para las Fiestas Patrias en Colina" ID-2686-67-LE09; Decreto Alcaldicio N° E-968/2009 de fecha 01 de julio de 2009 que llama a licitación pública el proyecto señalado; Acta de Evaluación Económica de fecha julio de 2009 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas; la Directora de DIDECO; y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la licitación antes individualizada a Empresa Carpas Rocha S.A. por un monto de \$ 32.341.000.- más IVA considerando que cumple con los requisitos establecidos en las bases administrativa y cuya oferta se ajusta a los montos presupuestados; y , en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Arriendo de carpas y toldos para las Fiestas Patrias en Colina**" ID-2686-67-LE09 por un monto de \$ 32.341.000.- (treinta y dos millones trescientos cuarenta y un mil pesos) más IVA, a **CARPAS ROCHA S.A..** Impútese el cumplimiento del presente Acuerdo al ítem presupuestario N° 215.22.09.999.001 denominado "Otros Arriendos" del presupuesto municipal vigente.